

# **PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO**

**PARTIDO PODEMOS PERÚ**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE  
LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA.**

**VICTOR MARIO MUCHAYPIÑA REYES**

**2019 - 2022**

**Lima, junio 2018**

# CONTENIDO

## Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ.....	4
	2.2. Misión: .....	4
	2.3. Lineamientos Políticos del partido Podemos Perú:.....	4
III.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LA MOLINA. ....	5
	3.1. Acuerdo nacional.....	5
	3.2. Plan Bicentenario. ....	5
	3.3. Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 al 2021 .....	6
	3.4. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Molina. ....	6
IV.	CARACTERIZACIÓN Y SITUACIÓN DEL DISTRITO DE LA MOLINA.....	7
V.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO .....	9
	5.1. Objetivo del Plan. ....	9
	5.2. Objetivos Específicos.....	9
	5.3. Lineamientos y estrategias. ....	10
	5.3.1. Dimensión Social.....	10
	5.3.2. Dimensión Económica .....	11
	5.3.3. Dimensión Ambiental .....	122
	5.3.4. Dimensión Institucional.....	122
	5.4. Actividades y Proyectos del Plan de Gobierno Municipal.....	13

## I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de La Molina, Provincia y departamento de Lima, ha sido elaborado con la participación de vecinos y representantes de organizaciones sociales de cada barrio, de las visitas realizadas a cada uno de estos lugares y tomando conocimiento de la problemática que aqueja. Cabe precisar que el presente documento será la guía y base para el desarrollo de un gobierno Municipal eficiente y eficaz, es decir, contribuirá al desarrollo satisfactorio de un clima Institucional que conlleve al cumplimiento del servicio al molinenses y molineros.

Las propuestas señaladas en nuestro plan de gobierno, tienen como principio base el de brindar un buen servicio a la comunidad lo cual conllevará al desarrollo de nuestro distrito, teniendo en cuenta la participación activa de los ciudadanos molinenses, molineros y autoridades.

Cabe resaltar que el presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, se basa en ejes estratégicos que se formularon bajo los lineamientos propuestos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021: 1) Derechos fundamentales y dignidad de las personas 2) Oportunidades y acceso a los servicios 3) Estado y gobernabilidad 4) Economía, competitividad y empleo 5) Desarrollo regional e infraestructura 6) Recursos naturales y ambiente. Lo cual ponemos en consideración de los ciudadanos de nuestro distrito, esperando que responda a las necesidades e intereses de cada molinense y molinero, con el compromiso de seguir mejorando y siempre basada en el servicio al ciudadano.

## **II. PARTIDO POLÍTICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ**

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza emprendedora de cada ciudadano, ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

### **2.2. Misión:**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

### **2.3. Lineamientos Políticos del partido Podemos Perú:**

El equipo político profesional ha considerado la creación de 11 lineamientos políticos o bases ideológicas, las mismas que son actualizables de acuerdo a la realidad nacional y las tendencias globales:

- a) Defender la vida y la dignidad humana.
- b) Elevar la calidad educativa.
- c) Conservar nuestra biodiversidad.
- d) Descentralizar el Estado.
- e) Promover la Interculturalidad.
- f) Combatir la corrupción.
- g) Economía Social de mercado.
- h) Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa.
- i) Garantizar la democracia y libertad de expresión.
- j) Impulsar un gobierno electrónico y moderno.
- k) Gestión para resultados en el desarrollo.

### **III. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LA MOLINA.**

#### **3.1. Acuerdo nacional.**

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la: Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la Competitividad del País.
4. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Cada política de Estado tiene metas, indicadores y propuestas normativas al 2006, 2011, 2016 y 2021, que están trabajados en formatos denominados matrices.

#### **3.2. Plan Bicentenario.**

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años. Se sustenta en los pronósticos de las principales variables macroeconómicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifiestos entre el año 1896 y el 2009.

Se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y ambiente

La formulación de los planes estratégicos de desarrollo en sus diferentes niveles, tanto en los ámbitos sectorial como territorial, bajo el marco orientador del Plan Bicentenario deberá también contribuir al mejoramiento de la calidad de la inversión pública, al hacer posible la priorización de los proyectos de inversión del Estado. Al mismo tiempo, se abre un espacio para concertar las decisiones públicas con las del sector privado, lo cual posibilita una mejor respuesta del Estado a las demandas de la sociedad, así como la coordinación pública y privada para emprender un camino

definido hacia el logro de los objetivos nacionales. Las Políticas de Estado en el Plan Bicentenario:



Fuente: Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021 (CEPLAN)

### 3.3. Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 al 2021

El Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 al 2021 es un instrumento de gestión que permita contribuir al desarrollo integral de la metrópoli de Lima, así como consolidar su Régimen Especial que el marco normativo otorga a la Capital de la República a nivel Regional, Local - Provincial.

El PDLC de Lima Metropolitana, se convierte en una primera aproximación de ordenamiento y sistematización de los instrumentos de gestión relacionados con el planeamiento con visión de desarrollo de ciudad. El PDLC de Lima Metropolitana como producto puesto a consideración de todos los actores involucrados en el desarrollo y gobierno de la ciudad de Lima Metropolitana. Los objetivos estratégicos que se plantean:

- **OBJETIVO 1.** Mejorar la competitividad de la producción, turismo, comercio y servicios.
- **OBJETIVO 2.** Consolidar la articulación de los sistemas de transporte público masivo rápido.
- **OBJETIVO 3.** Reducir los niveles de contaminación ambiental.
- **OBJETIVO 4.** Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios públicos esenciales.
- **OBJETIVO 5.** Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
- **OBJETIVO 6.** Consolidar los sistemas de centros y subcentros metropolitanos.
- **OBJETIVO 7.** Generar las condiciones de empleo adecuado y sostenible.
- **OBJETIVO 8.** Fortalecer la gestión político - administrativo del Gobierno Municipal Metropolitano.
- **OBJETIVO 9.** Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres.
- **OBJETIVO 10.** Promover las expresiones culturales fortaleciendo la diversidad e identidad metropolitana.

### **3.4. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de La Molina.**

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 es un instrumento fundamental de la gestión del Gobierno Local; que servirá de guía para la planificación del desarrollo de base territorial, económica, y social de la Molina, así como para la ejecución de las acciones de desarrollo de los sucesivos gobiernos municipales hasta el año 2021, horizonte de tiempo en el que toda nuestra nación estará celebrando el bicentenario de nuestra independencia nacional. En el cual fija objetivos estratégicos.

## **IV. CARACTERIZACIÓN Y SITUACIÓN DEL DISTRITO DE LA MOLINA**

### **4.1. Datos generales**

El distrito de La Molina es uno de los más jóvenes de los 43 que conforman la Provincia de Lima, ciudad Capital del Perú. Nació un 6 de Febrero de 1962 al amparo de la Ley N° 13981 que promulgara en aquella fecha, el Presidente Constitucional de la República Don Manuel Prado Ugarteche. Su crecimiento fue planificado y desarrollado, con una concepción urbanística y paisajista, totalmente diferente a los demás distritos que ya existían en nuestra Lima virreinal. Los terrenos en los que está asentado, fueron antiguamente extensos valles que albergaron productivas haciendas agrícolas y ganaderas, permitiendo esta condición geográfica, que en su arquitectura urbanística predomine el verdor de una profusa flora, con aroma y visión paisajista de aire puro y relativamente seco, ayudado también, por su nivel altura que en algunos puntos de su geografía se sitúan entre los 600 a 900 msnm. También

denominado “Distrito ecológico de Lima”, dicha característica ha generado una contradicción entre sus habitantes diferenciándose dos sectores en la población bien segmentado el distrito en dos, los de clase media y los de los vecinos de los asentamientos.

Fecha de Creación :	06 de Febrero de 1962
Población :	124,468 hab. según censo de 2005
Superficie Total :	65,75 Km <sup>2</sup>
Clima :	13°C - 31 °C
Altitud :	255 m.s.n.m.

#### Límites

Por el Norte :	Ate - Vitarte
Por el Este :	Pachacamac
Por el Oeste :	Santiago de Surco
Por el Sur :	Pachacamac y Villa Maria del Triunfo

## 4.2. Hechos que caracterizan la realidad

1. Inseguridad Ciudadana y escasa articulación de los actores involucrados.
2. Falta de Servicios básicos en zonas periféricas del distrito.
3. Habilitaciones Urbanas y saneamiento físico legal en varios sectores de la Molina, inconclusas.
4. Alto índice de congestión vehicular en las vías de mayor circulación.
5. Falta mejorar vías de acceso en zonas populares del distrito.
6. La tercerización de los servicios municipales ha conllevado a elevar los costos en el sistema tributario municipal afectando la economía del ciudadano molinense y molinero; asimismo, se brinda un servicio deficiente de la calidad de en la prestación de los servicios municipales.
7. En el cuidado y tenencia responsable de los animales domésticos, hay una falta de atención en la sensibilización a los ciudadanos del distrito.
8. Insuficientes estrategias para la protección y recuperación del medio ambiente.
9. Falta de sensibilización de la población para una adecuada gestión de residuos sólidos que llegan a un relleno sanitario sin un proceso de reaprovechamiento.

10. Importante presencia de ciudadanos adulta y adulto mayor, que se identifican con el distrito, profesionales, familias de clase media con un alto nivel cultural, hacen de la Molina un distrito donde sus vecinos son personas educadas y pacíficas. Sin embargo, por culpa de la mala gestión edil y por la creciente delincuencia, han generado un ambiente de inseguridad.

## **V. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **5.1. Objetivo del Plan.**

El Plan de Gobierno Municipal que presentamos, es un documento que orienta de forma estratégica los lineamientos de políticas a implementar a nivel del gobierno local en el distrito de la Molina. Agrupa un conjunto de estrategias y acciones que se propone desarrollar en el distrito, con un enfoque de derechos, inclusión, género, intergeneracional y sostenibilidad. Se busca lograra una gestión transparente

Se contribuye a generar condiciones para un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo de los ciudadanos, cuyas prioridades se orienten a: seguridad ciudadana, transparencia en la gestión, promoción de la educación y salud, así como el mejoramiento de los espacios públicos y el cuidado del medio ambiente.

### **5.2. Objetivos Específicos.**

- Lograr un Gobierno Municipal que garantice la participación democrática y activa de los ciudadanos en gobierno local.
- Realizar una gestión con equidad, transparente, sin discriminación, ágil e inclusiva.
- Ejercer con eficiencia y eficacia, las funciones asignadas a nivel distrital en el marco de la normativa vigente y en articulación con los niveles de gobierno metropolitano y nacional.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de forma desconcentrada y periódica.
- Seguridad ciudadana efectiva con participación de actores locales y repotenciamiento de juntas vecinales.
- Ordenamiento del transporte y mejoramiento de vías de acceso en alianzas con el gobierno metropolitano y nacional.
- Servicios públicos de calidad, con un sistema tributario municipal justo y que responde a las necesidades del distrito.

### 5.3. Lineamientos y estrategias.

Los lineamientos a nivel distrital que proponemos en el Plan de Gobierno son:

- Gestión municipal con participación activa de los vecinos y transparencia en el manejo de recursos.
- Gestión municipal orientada al logro de resultados, generando cambios concretos y medibles en la población.
- Cuidado y preservación del medio ambiente en un distrito ecológico y productivo.
- Promover el bienestar de los ciudadanos en sus diferentes etapas de vida: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, con equidad y respeto a sus derechos.
- Promover un distrito seguro y ordenado que genere bienestar en los ciudadanos.

Asimismo, tomando en cuenta las dimensiones: social, económica, ambiental e institucional se han planteado las siguientes estrategias y metas al 2022, las cuales responden a problemas en el distrito que requieren ser atendidas:

#### 5.3.1. Dimensión Social.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022
Inseguridad Ciudadana a nivel distrital y escasa articulación de los actores locales involucrados.	<p>Generar alianzas estratégicas de diferentes actores locales, regionales y sectoriales para implementar una estrategia articulada de seguridad ciudadana en el distrito.</p> <p>Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal, así como modernización de equipos y condiciones para su trabajo.</p>	<p>Incremento a 70% en el nivel de percepción favorable sobre la seguridad ciudadana en el distrito.</p> <p>100% de equipos y unidades del cuerpo de serenazgo repotenciados y/o modernizados.</p> <p>Disminución en 60% del índice de delitos en el distrito.</p>
Insuficientes Servicios básicos en las zonas periféricas del distrito.	Gestionar con las entidades nacionales y regionales la implementación y mejoramiento de los servicios básicos (agua, luz, desagüe) de las zonas populares y periféricas, a fin de que los pobladores tengan mejor calidad de vida.	Atender en un 80% las necesidades básicas (agua, desagüe, luz) de las zonas periféricas del distrito.
Escasos espacios de promoción de la cultura, deporte, recreación y el arte para jóvenes, adultos y adultos mayores.	Promover espacios de promoción de la cultura, el deporte, la recreación y el arte en la población infantil, juvenil y adultos mayores a través de diversas actividades en cada sector del distrito.	<p>100% de las Molicasas activadas con programas culturales, deportivos y recreativos.</p> <p>Formalizar y generar incentivos al 100% de organizaciones culturales/artísticas y deportivas del distrito.</p>
Escasas habilitaciones Urbanas y saneamiento	Gestionar en articulación con otros sectores e instituciones la habilitación Urbana de los sectores de menos recursos, respetando el	50% de espacios públicos y privados saneados en el distrito.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022
físico legal en varios sectores de La Molina	marco legal vigente, así como el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.	
Falta de sensibilización en gestión de riesgo de desastres y ordenamiento territorial.	Diseñar e implementar estrategias para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres y la prevención, articulando diferentes actores locales.	90% de la población distrital sensibilizada que participa en actividades orientadas a la gestión de riesgo de desastres naturales.
Alto índice de congestión vehicular en las vías de mayor circulación de la Molina.	Desarrollar un plan vial orientado al reordenamiento del transporte y mejorar las vías de acceso en el marco de las competencias municipales, con alianzas estratégicas con las entidades regionales, sectoriales, empresas de transportes, etc.  Impulsar y gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima y el ministerio de transporte proyectos de impacto como viaductos que permitan superar el congestionamiento vehicular.	Incremento en 50% la percepción favorable de los ciudadanos respecto al mejoramiento del tránsito vehicular en el distrito.  Reducir en 40% las horas que se pierden diariamente en las altas congestiones vehiculares del distrito.
Vías de acceso precarias en zonas populares del distrito.	Impulsar y gestionar la pavimentación y mejoramiento de vías de acceso en las zonas con mayor complejidad.	90% de vías de acceso pavimentadas, para una mejor transitabilidad de los ciudadanos y el ingreso de productos y servicios.

### 5.3.2. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022
Escaso incentivo a los emprendimientos económicos.	Generar y promover espacios de participación, formalización y capacitación a emprendedores y pequeños empresarios, que permitan mejorar la situación económica.  Fomentar la creación de nuevas unidades de micro-empresas, en varios rubros, ya sea de producción de bienes o de servicios	Lograr que el 80% de los comercios se formalicen y reciban capacitación permanente.
Servicios municipales tercerizados que no garantizan calidad en su prestación originando que se eleven costos en el sistema tributario y morosidad.	Evaluar el sistema tributario municipal, a fin de eliminar la tercerización de los servicios públicos, y mantener los costos de los arbitrios sin disminuir la calidad en los servicios públicos.  Implementar un Sistema Tributario municipal acorde a las condiciones y necesidades del distrito, sin tercerización de servicio públicos.	90% de contribuyentes cumplen con el pago de los tributos oportunamente (impuesto predial y arbitrios) 50% de servicios municipales administrados directamente por la Corporación Edil.

### 5.3.3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022
Escasa protección y cuidado de las áreas verdes en el distrito y zonas destinadas a parques y jardines.	Mejorar el servicio de mantenimiento de parques y jardines en articulación con los ciudadanos, otros sectores e instituciones, así como la reforestación y recuperación de áreas destinadas a parques y jardines.	100% de áreas verdes del distrito con un sistema de mantenimiento permanente. 50% de áreas destinadas a ser parques y jardines reforestados.
Escasa Sensibilización en el cuidado y tenencia responsable de los animales domésticos (mascotas)	Implementar programas de sensibilización en la tenencia responsable de mascotas y prevención del maltrato animal.  Promover Alianzas de cooperación y colaboración con ONG y asociaciones de protección de animales para relanzar la Veterinaria Municipal.	90% de la población del distrito conoce la importancia de la tenencia responsable de mascotas.
Insuficientes estrategias Y acciones para la protección y recuperación del medio ambiente.	Propiciar alianzas estratégicas entre las entidades públicas, el sector privado, así como la sociedad civil, para implementar estrategias y acciones de protección y recuperación del medio ambiente.	05 campañas masivas difundidas a nivel local y nacional para la protección del medio ambiente.
Incremento de la cantidad de residuos sólidos generados por la población que llegan a un relleno sanitario sin un proceso de reaprovechamiento.	Promover una cultura de reciclaje y reaprovechamiento de los residuos sólidos, generando oportunidades de empleo e incentivos en la población.	50% de los ciudadanos participan activamente en los programas de reaprovechamiento de residuos sólidos.

### 5.3.4. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022
Escasa confianza de los ciudadanos en el gobierno local y en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.	Establecer mecanismos para la rendición de cuentas de forma periódica y desconcentrada, promoviendo la transparencia en el acceso a la información pública.	80% de la población participa en espacios para rendición de cuentas y accede a información pública de interés local.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022
Limitada participación vecinal e inclusión en espacios de concertación y decisión del distrito.	Implementar estrategias para el involucramiento de los ciudadanos y organizaciones del distrito en los espacios de concertación local: presupuesto Participativo, Consejos Locales de Coordinación Local, audiencias públicas desconcentradas.	Instalación de espacios locales de concertación con la participación de 80% de organizaciones distritales.
Plan de Desarrollo Urbano no responde a contexto y crecimiento poblacional del distrito.	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de forma participativa.	01 Plan de Desarrollo Urbano actualizado al 2022, implementándose.

#### 5.4. Actividades y Proyectos del Plan de Gobierno Municipal.

A partir de las estrategias planteadas, se propone desarrollar las siguientes actividades y proyectos:

- Seguridad Ciudadana:
  - Repotenciamiento de las Juntas Vecinales por sectores.
  - Fortalecer los mecanismos y sistemas de colaboración ciudadana para la seguridad; se trabajará para reducir la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito a través de la participación activa de la PNP, las organizaciones vecinales, sociales, a través de alianzas estratégicas con municipios vecinos; a fin de que de manera articulada afrontar la delincuencia y lograr reducir la actividad delictiva, logrando tener un distrito seguro.
  - Implementación de los Programas: “Barrio Seguro”, involucrando a la PNP y Serenazgo, por sectores.
  - Incrementar las cámaras de seguridad y repotenciar las existentes, que permitirán identificar las calles y zonas de mayor vulnerabilidad; se coordinará con entidades sectoriales, regionales y locales a fin de establecer medidas disuasivas conjuntamente con la PNP.
- Transporte y vías de acceso:
  - Reordenamiento de transporte público, en el marco de las competencias municipales.
  - Formalización de las organizaciones de colectivos, con condiciones de seguridad y orden, elevar la seguridad vial para beneficio de los peatones y disminuir con el caos vehicular, para lo cual se coordinará con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
  - Impulsar obras de mayor impacto como viaductos en cruce de avenida separadora industrial con Evitamiento, desde la competencia municipal y gestionando dichas obras ante el gobierno de Lima Metropolitana.

- Sistema Tributario municipal:
  - Eliminar la tercerización de los servicios públicos para reducir costos y generar empleo en el distrito: sistema de riego, recojo de basura, parques y jardines, etc.
  - Mantener los costos de los arbitrios, sin disminuir la calidad en el servicio.
- Ordenamiento Territorial y Saneamiento físico legal:
  - Simplificar y promover las habilitaciones urbanas de los sectores que lo requieran.
  - Apoyar en las gestiones de titulación de los sectores que lo necesitan.
  - Impulsar y gestionar la pavimentación y mejoramiento de vías de acceso en las zonas con mayor complejidad.
  - Generar acciones orientadas a promover la gestión de riesgo y la prevención de desastres.
- Ecología y cuidado del Medio Ambiente:
  - Fomentar la reforestación, mejorar el servicio de mantenimiento de parques y jardines.
  - Promover espacios para el consumo saludable (ferias y eventos)
  - Promover políticas ecológicas para el recojo y tratamiento de la basura y desperdicios.
  - Fomentar la tenencia responsable de mascotas.
- Promoción del desarrollo social: Educación y Cultura, Adultos Mayores.
  - Reactivar las Molicasas como centros de promoción de la cultura y al arte para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
  - Promover acciones de prevención de conductas de riesgo, a través de actividades culturales, deportivos, productivas y de sensibilización.
- Participación Ciudadana:
  - Generar mecanismos para facilitar el acceso de los vecinos a la información pública del gobierno local.
  - Sesiones de Concejo desconcentradas, en los diferentes sectores del distrito.
  - Audiencias públicas periódicas para la rendición de cuentas.
  - Generar mecanismos de control ciudadano.

## **VI. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

- El seguimiento de nuestro Plan de Gobierno Municipal se realizará a través de la planificación, realización y ejecución del Plan Estratégico Institucional para el periodo de gobierno.
- Se realizará una evaluación Institucional, lo cual permitirá identificar los procesos internos críticos; tomar acciones que permitan lograr una gestión de alto nivel municipal.
- La transparencia será nuestra prioridad, y se efectuará a través de la información que se entregue al ciudadano solicitante de manera directa, mediante la Pagina Web de la Entidad,

la misma que estará actualizada con los instrumentos de gestión, actividades organizadas y realizadas por la municipalidad, así como la agenda de la convocatoria pública para las Sesiones de Concejo Municipal.